

# INFORME DE GESTIÓN 2023

## SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>4</b>
1.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	5
<b>2</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.).....</b>	<b>8</b>
<b>3</b>	<b>GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS .</b>	<b>10</b>
3.1	PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.....	10
3.1.1	BARRIOS A LA OBRA.....	10
3.1.2	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....	27
3.1.3	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN. ....	35
3.2	SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.....	49
3.2.1	HOSPITALES.....	49
3.2.2	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA .....	57
3.2.3	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS.....	63
3.2.4	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA .....	79
3.2.5	RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. ....	86
3.2.6	ESCENARIO TIPO CONCHA ACÚSTICA .....	92
<b>4</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>96</b>

# INTRODUCCIÓN

Este Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (...) los secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

Actualmente el Distrito de Barranquilla, busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el río Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos. A través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, se trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así como en el proyecto de urbanismo comunitario "Barrios a la obra", apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, Espacio Público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos competencia de este despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido entre enero de 2023 a la fecha, enmarcados en los siguientes aspectos:

Información general de la Secretaría Distrital de Obras Públicas

Informe ejecutivo de gestión

Relación de los principales estudios y proyectos

Obras públicas

Contratación

Conclusiones.

# 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS<sup>1</sup>

## MISIÓN

Orientar, planear, diseñar y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla, en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital encaminados a brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

## VISIÓN

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

## OBJETIVOS

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macroproyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla.

## FUNCIONES

Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.

Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de estas.

Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.

Coordinar y adelantar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

---

<sup>1</sup> Tomado de [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co).

## 1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar las actuaciones en materia, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos (Planeación y Programación y Control de Obras), que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación hasta la ejecución, supervisión y control de estos obteniendo los siguientes resultados:

### PLANEACIÓN

La planeación (Identificación y Formulación) de los planes, programas y proyectos de las obras de la infraestructura pública está a cargo del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

### PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

La Oficina de Programación y Control de Obras Públicas es la responsable de la elaboración y control de los presupuestos de los diferentes proyectos de esta, como también de brindar apoyo en esta actividad a las otras dependencias del Distrito.

Adicional continúa con el levantamiento de la información del estado de la Infraestructura vial, elaboración y control de presupuesto de los diferentes proyectos de la entidad.

### Coordinación de relaciones con la comunidad:

Para la Secretaría de Obras Públicas es importante gestionar proyectos de beneficio general para la ciudad. En este sentido, su misión va orientada a diseñar, programar y ejecutar obras de infraestructura urbana fomentando una participación comunitaria sólida, con canales de comunicación amplios y transparentes.

A continuación, se resalta una breve descripción de otras actividades desarrolladas durante este año:

**Atender solicitudes, quejas, reclamos:** De manera personalizada se atendieron a ciudadanos que manifestaban alguna inquietud, solicitud o interés de conocer o participar en las obras en ejecución u obras proyectadas dentro del plan de desarrollo actual. Hasta la fecha se han recibido de manera personalizada las solicitudes realizadas por representantes de las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad, atendidos en la oficina de la Secretaría o in situ. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se completó un registro escrito junto con compromisos acordados entre los representantes de la comunidad y el/los funcionarios de la secretaría.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo desde el punto de vista social a todas las obras desarrolladas a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

**Acompañamiento a la supervisión de construcción de obras:** Actualmente se realiza acompañamiento social al desarrollo de las obras. Se apoya, al área social de los contratistas e interventores para medir el impacto de las obras sobre la comunidad y estudiar las posibles soluciones a los inconvenientes presentados y así minimizarlo.

**Medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios:** Se sigue usando la encuesta de satisfacción del usuario con el fin de conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios prestados por la Secretaría en relación con el mantenimiento de vías llevado a cabo dentro de los programas de "Vías para todos" y "Barrios a la Obra" liderados por esta dependencia.

A continuación, una relación de los productos obtenidos hasta la fecha con sus respectivos indicadores de gestión:

PRODUCTOS	INDICADOR VERIFICABLE	FORMAS DE VERIFICAR Y UBICACIÓN FÍSICA
Atenciones a requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad a la Secretaría realizadas en la oficina o en campo.	Número de solicitudes o requerimientos atendidos.	Relación detallada de solicitudes o requerimientos atendidos. También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la Secretaría.
Diseño y aplicación de una encuesta de medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción de los usuarios.  No. de encuestas diligenciadas.	Documento que contiene la encuesta de satisfacción de los usuarios. También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la secretaría.

La propuesta de acompañamiento social sugiere, poder contar con la asesoría y acompañamiento técnico y académico superior capacitado que apoye un proceso investigativo que permita identificar recomendaciones y seguimientos a los proyectos realizados, coadyuvando al cumplimiento a la misión de la secretaría y de la administración distrital.

## **2 PLAN DE DESARROLLO “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRIAL DE OBRAS PÚBLICAS.)**

En términos de competitividad, la ciudad ha venido adelantando intervenciones que buscan aumentar la eficiencia en el desempeño de sus actividades económicas e industriales, como es el caso del plan malla vial que permite planificar adecuadamente la infraestructura de vías y puentes que requiere la ciudad. El proyecto busca mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo-infraestructura. De igual forma, se encuentra la Avenida Circunvalar, vía de 3 carriles por calzada que brinda interconexión con el área metropolitana sin interferir con el tráfico interno, reforzando el transporte de bienes y mercancías hacia y desde la ciudad. Al interior de las zonas residenciales vulnerables se viene adelantando el programa “Barrios a la Obra”, en aras de incrementar el nivel de vida de la población, aumentando el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

Si bien se ha venido trabajando en mejorar la interconectividad para alcanzar mejores estándares de competitividad, debemos aumentar las alternativas para que los sectores de producción de la ciudad funcionen de manera más eficiente, en especial los del centro y sectores portuarios que requieren obtener tiempos de carga, descarga y desplazamientos menores. Sumándose a esto el proyecto de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín, que busca potencializar la ciénaga de mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, manglares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

Por último, la secretaria Distrital de Obras Públicas, seguirá ejecutando en este plan de desarrollo el proyecto de drenaje pluvial efectivo el cual busca integrar una solución que responda a captar las necesidades en escorrentías, arroyos, alcantarillado y drenajes a través de canales u otra infraestructura de modo que se pueda crear una descarga responsable, efectiva y segura de las aguas lluvia de la ciudad. Para esto, es necesario la elaboración e

implementación de un plan maestro de canalización de arroyos en consonancia con un sistema de alcantarillado y drenajes pluviales como una solución integral para la ciudad.

Adicionalmente se debe buscar modelo de operación de la red pluvial que permita mantener en óptimas condiciones la red y que sea sostenible en el tiempo.

# 3 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

## 3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

### 3.1.1 BARRIOS A LA OBRA



El sistema de Infraestructura Vial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el artículo 79 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la **Secretaría Distrital de Obras Públicas**, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la

conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, enmarcado dentro del **“Programa Barrios a la Obra”**, el cual le apunta a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

Para los años 2020-2021-2022, se tiene contemplado ejecutar 34 kms., divididos en 203 tramos viales en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, con una inversión de \$105.596.879.344,00.

A la fecha (septiembre 2023) se han ejecutado 39 kms, dividido en 300 tramos viales aproximadamente, en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, con una inversión de \$139.262.223.770,00.

Son 12 los módulos de obra que trabajan incansablemente para lograr una mejora integral de barrios y comunidades y que puedan convertirse en zonas sostenibles e incluyentes.

## INFORMACIÓN GENERAL

El día 23 de diciembre de 2020 fue firmado el Contrato Interadministrativo entre EDUBAR S.A. y la Secretaría General de Obras Públicas.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
<b>CONTRATO No.:</b>	<b>CD-12-2020-2429</b>
<b>OBJETO:</b>	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	EDUBAR S.A
<b>SUPERVISOR:</b>	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO



	Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	El presente contrato tendrá un valor global de <b>CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L (\$110.625.302.170,00)</b>
<b>VALOR CONTRAPRESTACIÓN:</b>	CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$5.028.422.826,00)
<b>VALOR ADICIÓN N°1:</b>	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000.000)
<b>VALOR ADICIÓN N°2:</b>	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$8.186.921.600,00)
<b>VALOR ADICIÓN N°3:</b>	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000,00).
<b>VALOR ADICIÓN N°4:</b>	TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.300.000.000,00)
<b>VALOR ADICIÓN N°5:</b>	MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$1.100.000.000,00)
<b>VALOR ADICIÓN N°6:</b>	CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.500.000.000,00)
<b>VALOR ADICIÓN N°7:</b>	DOS MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$2.090.000.000,00)
<b>VALOR ACUMULADO:</b>	CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS VEINTI TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$ 143.442.223.770,00)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>PRÓRROGA N°3:</b>	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023



<b>PRÓRROGA N°4:</b>	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SC-CER103099	SA-CER756031
<b>PRÓRROGA N°5:</b>	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:</b>	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2022		

## CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se presentan la información contractual de todos los adjudicatarios de los contratos derivados del convenio, por módulo de obra e interventoría:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio
EDU-388-2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA	NIT 901.491.131-0	\$ 2.872.572.292,00	3/9/2021
EDU-389-2021	CONSORCIO RUT 2021	NIT 901.492.263-9	\$ 2.920.744.664,69	3/9/2021
EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	NIT 901.478.380-4	\$ 10.087.941.782,00	3/9/2021
EDU-357-2021	BF CONSTRUYE S.A.S	NIT: 890.111.844-5	\$ 18.129.682.391,31	3/9/2021
EDU-358-2021	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS - COVEIN	NIT: 800.151.054-7	\$ 8.104.396.900,00	3/9/2021
EDU-359-2021	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA	NIT: 901.479.462-4	\$ 7.591.113.018,00	3/9/2021
EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A.	NIT 890.115.406-0	\$ 11.259.272.163,00	3/9/2021
EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S.	NIT 890.111.275-4	\$ 10.109.459.823,00	3/9/2021
EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A.	NIT 800.209.530-3	\$ 13.053.042.020,00	3/9/2021
EDU-363-2021	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021	NIT: 901.484.088-2	\$ 7.638.300.700,00	3/9/2021
EDU-364-2021	CONSORCIO MÓDULO IX 2020	NIT: 901.478.553-1	\$ 7.593.881.776,00	3/9/2021
EDU-365-2021	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO	CC. 15.725.514	\$ 7.713.151.737,00	3/9/2021
EDU-366-2021	CONSORCIO ATLANTA	NIT 901.548.327-4	\$ 7.789.240.013,00	3/9/2021
EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL	NIT 901.481.436-9	\$ 7.765.796.823,00	3/9/2021

El día 23 de diciembre de 2020 se suscribió el Acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429 suscrito entre el Distrito de Barranquilla y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A. -EDUBAR S.A y actualmente se encuentra en ejecución.

Durante el año 2023 se han desarrollado las actividades administrativas de manera controlada y organizada, se ha continuado con la gestión social en los lugares donde las obras tienen influencia y se mantiene una comunicación constante entre las partes involucradas.

La gerencia integral se ha encargado de supervisar la gestión social y ambiental de los contratistas, también se han validado las actas parciales de obra comprobando la correcta ejecución del contrato.

El Contrato interadministrativo de **GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021**, presenta un avance de ejecución financiera del 83,17% equivalente a un 86,34% de avance financiero de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 85,28% de avance de los contratos derivados de obra y 82,42% de avance de los contratos de interventoría.

<b>CONVENIO EDUBAR</b>		
Valor Contrato Inicial	\$	110.625.302.170,00
Adición N°1	\$	10.000.000.000,00
Adición N°2	\$	8.186.921.600,00
Adición N°3	\$	550.000.000,00
Adición N°4	\$	3.300.000.000,00
Adición N°5	\$	1.100.000.000,00
Adición N°6	\$	5.500.000.000,00
Adición N°7	\$	2.090.000.000,00
Valor Contrato Final	\$	143.442.223.770,00
Valor Total Acumulado	\$	119.295.168.624,49
Valor No Ejecutado	\$	24.147.055.145,51
% Ejecución Financiero		<b>83,17%</b>

Dentro de las principales actividades que ha realizado la gerencia integral se encuentran:

- Solicitud de informes semanales de seguimiento de los contratistas de obra y los informes mensuales de seguimiento de la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas por la gerencia.
- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Comunicación con la Triple A para la gestión de diseños de redes de acueducto y alcantarillado de las vías que necesitan reposición de tuberías.
- Revisión y verificación de actas parciales de obra e interventoría.
- Gestión y administración de los recursos de los contratos de interventoría y obra.
- Se realizaron las respectivas prórrogas para los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo de los módulos I, V, VI, VII, XI y XII (Interventoría Módulo I) y III, IV, VIII, IX y X (Interventoría Módulo II).

A continuación, se presenta un resumen con el avance del contrato interadministrativo, total ML vías pavimentadas, barrios intervenidos y el registro fotográfico de las actividades ejecutadas:

OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN
Entrega del primer informe de gestión que incluya el diagnóstico de la gestión y la verificación de las necesidades de obras en vías urbanas a intervenir, correspondiente al <b>20%</b> del valor de la contraprestación, es decir, la suma de (\$1.005.684.565 M/L) Mil Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos M/L IVA INCLUIDO.	<b>100 %</b>



SC-CER103099

SA-CER756031

<p>Selección de los contratistas para la totalidad de los procesos iniciados, lo cual comprenderá tanto obra, como interventoría, correspondiente al <b>30%</b>, del valor de la contraprestación, es decir, la suma de (\$1.508.526.848 M/L) Mil Quinientos Ocho Millones Quinientos Veintiséis mil Ochocientos Cuarenta y Ocho pesos M/L.</p>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>
<p>Informes de gestión mensuales con el seguimiento y control mensual a la ejecución del contrato, correspondiente al <b>40%</b> de (\$2.011.369.130 M/L) Dos Mil Once Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Treinta pesos M/L, lo cual será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de ejecución del contrato.</p>	<p style="text-align: center;"><b>89,47%</b></p>
<p>Elaboración de actas de liquidación debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados, correspondiente al <b>10%</b>, es decir, la suma de (\$502.842.283 M/L) Quinientos Dos Millones Ochocientos Cuarenta Dos Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos M/L.</p>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>

A la fecha el proyecto Barrios a la Obra cuenta con 82 frentes activos en todas las localidades del distrito de Barranquilla y ha logrado la pavimentación de 39 km de vías. El programa ha beneficiado a 72 barrios, dentro de los que se encuentran: EVARISTO SOURDIS - SEVILLA REAL - CORREGIMIENTO LA PLAYA - EL CARMEN - VILLA SEVILLA - LA PAZ - OLAYA - VILLA SAN CARLOS - SANTO DOMINGO DE GUZMAN - CORDIALIDAD - CALIFORNIA - LA GLORIA - POR FIN - LA MANGA - SIETE DE ABRIL - LAS MALVINAS - LAS AMERICAS - LAS FLORES - SAN FRANCISCO - CHIQUINQUIRA - LA LUZ - CHINITA - SANTA MARIA - BARRIO ABAJO - VILLA SANTOS - COLOMBIA - ALTOS DEL LIMON - SAM SALVADOR - CENTRO - EL PORVENIR - LAS MERCEDES - LOS JOBOS -

LAS AMERICAS - SANTUARIO - LAS MALVINAS - CIUDADELA 20 DE JULIO - CIUDAD MODESTO - EL BOSQUE - EL EDEN 2000 - FLORIDA SUR - EVARISTO SOURDIS - VILLA DEL ROSARIO - CIUDAD JARDIN - LAS ESTRELLAS - ME QUEJO - SAN FELIPE - CARLOS MEISEL - LA ESMERALDA - LA LIBERTAD - BARLOVENTO - KALAMARY - SAN ROQUE - LOS ANGELES - LOS ANGELES II - LOS ANGELES III - LAS NIEVES - SIMON BOLIVAR - ALBORAYA - CARRIZAL - LAS PALMAS - PRIMERO DE MAYO - SAN NICOLAS - SIAPE - BUENOS AIRES - LA PLAYA - LOS OLIVOS I - LOS OLIVOS II - EL PUEBLO - LA PRADERA - LAS DELICIAS - EL POBLADO - JOSE ANTONIO GALAN, llegando a una población beneficiada de aproximadamente 597.946 habitantes.

Si bien ya son cuatro (4) los barrios totalmente pavimentados en la ciudad de Barranquilla: Kalamary, La Unión, La Paz y San Francisco, el Distrito, mediante el programa de Barrios a la Obra, como esa iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, le apunta a pavimentar los barrios que hacen falta. Lo anterior con el fin de obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad y en el tránsito de peatones.

### REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se muestran evidencias fotográficas de las actividades realizadas durante el año de estudio, de septiembre 2022 hasta septiembre de 2023.



Imagen 1. Excavación para tubería de alcantarillado y domiciliarias. – Módulo 1



Imagen 2. Extensión de material seleccionado. – Módulo 1



Imagen 3. Carrera 19 entre calle 30 y 31. Barrio BOYACÁ. - Longitud total a pavimentar → 49.40ML x 8.10m. - Módulo 1.



Imagen 4. Carrera 19 entre calle 30 y 31. Barrio BOYACÁ - Longitud de bordillos Izq - Der → 41.0ML- Módulo 1



Imagen 5. Carrera 19 entre calle 31 y 35. Barrio BOYACÁ. Espesor de vía - 0.20m de espesor. MR45 Estructura. - Módulo 1.



Imagen 6. Carrera 19 entre calle 31 y 35. Barrio BOYACÁ. - Demolición de pavimento → 16.40ML x 4.0m de ancho - Módulo 1.



Imagen 7. estabilización de subrasante con material de pedraplén. Avenida circunvarar, retorno - Módulo II



Imagen 8. Estabilización de subrasante con material de pedraplén. Avenida circunvarar, retorno - Módulo II



Imagen 9. Corte y figurado de acero de refuerzo – Módulo III



Imagen 10. Corte y figurado de acero de refuerzo – Módulo III



Imagen 11. Excavaciones de tramo en Calle 109 entre Carrera 90 y Ciénaga de Mallorca. – Módulo 5



Imagen 12. Armado de acero de refuerzo de losa – Módulo 5



Imagen 13. Carrera 64 entre calles 94 esquina (lado izquierdo). Longitud total para reparar en pavimento rígido — > 6.0ML x 4.0m de ancho. – Módulo 5.



Imagen 14. Carrera 64 entre calles 94 esquina (lado izquierdo)- Longitud en fluido —> 6.0ML x 4.0m de ancho x 0.15m de espesor. – Módulo 5.



A-CER756031

Imagen 15. Carrera 64B entre calles 86 y 91 (lado izquierdo). - Longitud total a reparar en pavimento rígido → 18.0ML × 4.0m de ancho - Módulo 5.

Imagen 16. Carrera 64B entre calles 86 y 91 (lado izquierdo). - Longitud en fluido → 18.0ML × 4.0m de ancho × 0.15m de espesor. - Módulo 5.



Imagen 17. Vaciado de losa de pavimento rígido - Módulo 6

Imagen 18. Vibrado de concreto de losa de pavimento - Módulo 6



Imagen 19. Extensión y compactación de relleno seleccionado - Módulo 7

Imagen 20. Vaciado de concreto en andenes y bordillos - Módulo 7



Imagen 21. Vía Circunvar sentido sur norte a las alturas del puente de Murillo. - longitud total demolida de asfalto → 73.0ML x 8.0m de ancho x 0.05m de espesor. - Módulo 7.

Imagen 22. Vía Circunvar sentido sur norte a las alturas del puente de Murillo. - Longitud total de fresado → 73.0ML x 13.70m de ancho x 0.05m - Módulo 7.



Imagen 23. Vía Circunvar sentido sur norte a las alturas del puente de villa de San Carlos. - longitud total demolida de asfalto → 502ML x 9.0 de ancho x 0.05m- Módulo 7.

Imagen 24. Vía Circunvar sentido norte sur a las alturas del puente de Murillo - Longitud total de fresado → 200.50ML x 11.0m de ancho x 0.05m- Módulo 7.





Imagen 25. Vaciado de concreto con resistencia MR-39, Carrera 9J1 entre las calles 70C y 77 – Módulo 8



Imagen 26. Extensión, humectación y compactación de suelo cemento con dosificación de 75kg/m3 – Módulo 8



Imagen 27. BARRIO LIPAYA CARRERA 9J1 ENTRE CALLES 70C Y 77 "Módulo 8.



Imagen 28. BARRIO SAN FELIPE CARRERA 26 ENTRE CALLES 73B Y 73– Módulo 8.



Imagen 29. BARRIO LIPAYA CARRERA 9J1 ENTRE CALLES 70C Y 77– Módulo 8.



Imagen 30. BARRIO LIPAYA CARRERA 9J1 ENTRE CALLES 70C Y 77– Módulo 8.



Imagen 31. BARRIO LIPAYA CARRERA 9J1 ENTRE CALLES 70C Y 77 "Módulo 8.



Imagen 32. BARRIO LIPAYA CARRERA 9J1 ENTRE CALLES 70C Y 77- 120.00 METROS LINEALES DE TUBERIA DE 12" – Módulo 8.





Imagen 33. BARRIO LIPAYA CARRERA 9J1 ENTRE CALLES 70C Y 77- 85.00 METROS LINEALES DE FILTRO – Módulo 8.



Imagen 34. BARRIO SAN FELIPE CARRERA 26 ENTRE CALLES 73B Y 73– Módulo 8.



Imagen 35. BARRIO BARLOVENTO CALLE 9ª ENTRE CABRITO Y 50ª 95.00 METROS LINEALES DE ANDEN Y BORDILLO LADO DERECHO – módulo 9.



Imagen 36. BARRIO BARLOVENTO CARRERA 46C ENTRE CALLES 9A Y 9 30.80 METROS LONGITUDINAL DE PAVIMENTO – módulo 9.





Imagen 37. BARRIO BARLOVENTO CARRERA 46C ENTRE CALLES 9AY 9 35.00 METROS LONGITUDINAL DE LA VIA X 7.80 METROS DE ANCHO – módulo 9.



Imagen 38. BARRIO BARLOVENTO CARRERA 50A ENTRE CALLES 9 Y VIA 40 176.00 METROS LONGITUDINAL DE LA VIA, 3.90METROS ANCHO DE LA VIA)– módulo 9.



Imagen 39. BARRIO BARLOVENTO CARRERA 50ª ENTRE CALLES 9 Y VIA 40-36.00 ACOMETIDA DE AGUA AGUAPOTABLE – módulo 9.



Imagen 40. BARRIO BARLOVENTO CALLE 9ª ENTRE CABRITO Y 50ª - 95.00 METROS LINEALES DE ANDEN Y BORDILLO – módulo 9.



Imagen 41. BARRIO BARLOVENTO CARRERA 46C ENTRE CALLES 9A Y 9- 30.80 METROS LONGITUDINAL DE PAVIMENTO– módulo 9.

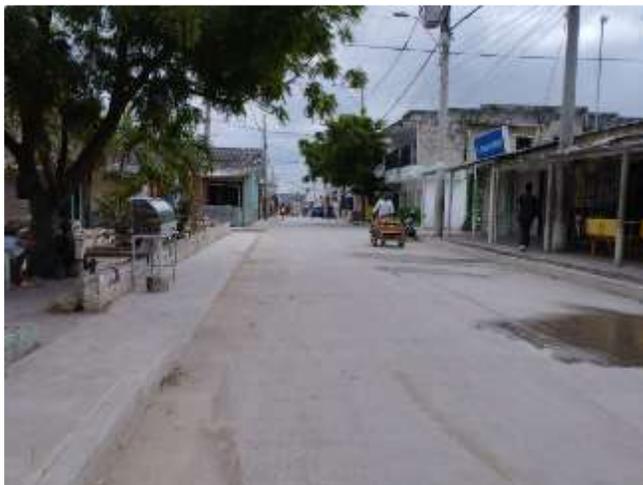


Imagen 42. BARRIO BARLOVENTO CARRERA 46C ENTRE CALLES 9AY 9- 35.00 METROS LÍNEAS DE ANDEN Y BORDILLO - módulo 9.





<p>Imagen 43. BARRIO VILLA SAN PEDRO CALLE 102 ENTRE CIRCUNVALAR Y CARRERA 6L 153.00 METROS LINEALES DE ANDEN Y BORDILLO- módulo X.</p>	<p>Imagen 44. BARRIO VILLA SAN PEDRO CARRERA 6j ENTRE CALLES 102 Y 102ª 20.00 METROS LINEALES DE ANDEN Y BORDILLO LADO DERECHO- Módulo X</p>
	
<p>Imagen 45. Excavación y manejo de aguas en la vía Circunvalar a las alturas de Metro Parque – Módulo XI</p>	<p>Imagen 46. Vaciado de pavimento en la Carrera 6A entre Calles 37C y 38B barrio LAS PALMAS – Módulo XI</p>
	
<p>Imagen 47. Fundida concreto rígido MR 39 en la calle 105 entre carreras 21 y 22. Frente de Obras Los Olivos I. Módulo XII (2021)</p>	<p>Imagen 48. Construcción en levante block samo y pañete casa Domitila en calle 105 entre carreras 23ª y 25. Barrio Los Olivos I. Módulo XII (2022)</p>

### LOGROS ALCANZADOS

- Unión y organización de la comunidad.
- Conformación de Comités pro-pavimentación.
- Unidad y coordinación con el Gobierno Distrital.
- Socialización permanente del programa.

En la ejecución del programa “Barrios a la Obra” se han escogido las vías para darle continuidad a las ya pavimentadas en etapas anteriores, con el fin de ir cerrando la malla vial en cada barrio para lograr una mejor comunicación al interior de estos, así como la conexión

entre los barrios de cada Localidad, para garantizar la inclusión de los sectores vulnerables a sectores representativos de la ciudad; con este cierre vial se logra un mejor impacto en las comunidades.



### 3.1.2 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

<b>No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	CD 12-2020-2430
<b>OBJETO:</b>	"GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	SUPERVISIÓN. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Zona urbana en el Distrito Especial: Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). En especial en los barrios que tengan condición de población vulnerable y necesidades básicas insatisfechas.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2020
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2022
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
<b>PRÓRROGA N°3:</b>	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022
<b>PRÓRROGA N°4:</b>	HASTA EL 19 DE JUNIO DEL 2023
<b>PRÓRROGA N°5:</b>	HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	20 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	10 DE ABRIL DEL 2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 22.000.000.000
<b>ADICIÓN N°1:</b>	\$ 0
<b>VALOR FINAL:</b>	\$ 22.000.000.000

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020- 2023”, contiene el Reto “Barranquilla una ciudad equitativa”, el cual buscará focalizar de manera diferencial la inversión social para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros. Específicamente, entre otros objetivos, se aunarán esfuerzos para disponer de una mayor accesibilidad y mejoramiento de viviendas con mejores servicios públicos domiciliarios. Dentro del reto “Barranquilla una ciudad equitativa”, se encuentra la política “Vivienda digna para todos” en la que se busca promover las condiciones para que los ciudadanos puedan acceder a viviendas dignas y de calidad, con espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados.

Para el desarrollo de este programa el distrito firmó el contrato CD-12-2020-2430 con la empresa EDUBAR con el objeto de realizar la Gerencia integral y coordinación de las intervenciones necesarias para la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla por un valor de Veintidós mil millones (\$ 22.000.000.000) para ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2021, con un alcance de 2.000 mejoramientos.

Este programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable se aplica en la zona urbana en el Distrito Especial: Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), conforme a las Leyes 30 de 1991, 388 de 1997 y 715 de 2001, Decreto No. 1077 de 2015, en especial en los barrios Buenos Aires, Carrizal, Chinita, Ciudad Modesto, El Bosque, Evaristo Sourdis, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, Las Américas, Los Olivos Etapa 1, Los Olivos Etapa II, Los Olivos Etapa III, Simón Bolívar, Rebotó, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, Veinte de Julio; Villa Blanca, Villate, Por Fin entre otros de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Acuerdo Distrital No. 002 de 2020.

El monto máximo del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda se hará en especie, y tendrá como monto máximo hasta la suma de hasta NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$9.999.418,00), correspondiente a:

Costos Directos hasta el valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$7.691.860,00) y los costos indirectos, correspondientes hasta el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.307.558,00).

En el desarrollo de este contrato de gerencia, la secretaría de obras públicas realizó la convocatoria a través de los diferentes canales de información a la comunidad, posteriormente hizo la revisión de la documentación aportada por los postulantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto distrital 0811 de 2020 por medio del cual se reglamenta el otorgamiento de subsidios distritales para mejoramiento de vivienda a la población barranquillera y después entregó el listado a EDUBAR.



EDUBAR, ya realizó el proceso de licitación, selección, adjudicación y legalización del contrato de interventoría, así como de 4 contratos de obra para los mejoramientos de las 2000 viviendas, divididas en 4 módulos de 500 cada uno.

El día 25 de marzo de 2021 EDUBAR adjudicó los contratos derivados de obra para la ejecución de las obras de mejoramiento de los cuatro módulos, y el día 31 de mayo del 2021 se realizó la adjudicación del contrato de interventoría. Y el 03 de septiembre de 2021 se procedió con el acta de inicio. Los contratos derivados adjudicados y legalizados por EDUBAR son los siguientes:

1. Contrato de obra EDU-333-2021. Consorcio Viviendas Distritales. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de Barranquilla. (MÓDULO I). 500 mejoramientos de vivienda. Valor \$ 4.997.742.762.

Con un porcentaje del 100,00%. Contrato TER M IN AD O

2. Contrato de obra EDU-332-2021. Unión Temporal Viviendas 2021. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de Barranquilla. (MÓDULO II). 500 mejoramientos de vivienda. Valor \$ 4.962.235.064.

Con un porcentaje del 100,00%. Contrato TER M IN AD O

3. Contrato de obra EDU-330-2021. Consorcio calidad de vida 2021. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de Barranquilla. (MÓDULO III). 500 mejoramientos de vivienda. Valor \$ 4.962.235.064. Con un porcentaje del 100,00%. Contrato TER M IN AD O

4. Contrato de obra EDU-331-2021. Unión temporal ahí vivienda digna. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla. (MÓDULO IV). 500 mejoramientos de vivienda. Valor \$ 4.971.804.500. Con un porcentaje del 100,00%. Contrato TER M IN AD O

5. Contrato de Interventoría EDU-373-2021. Consorcio Técnica y vivienda. Interventoría integral (técnica, administrativa, ambiental y financiera) para la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito se dio reinicio el 10 de abril del 2023, la cuarta prórroga por 2 mese (hasta el 19 de junio del 2023) y la quinta

prorroga por 3 meses (hasta el 19 de septiembre del 2023). Esto se dio debido a la escasez de material cerámico en el mercado por causas de la pandemia y otros motivos.

En la actualidad se intervinieron 2.000 vivienda en los diferentes barrios del Distrito de Barranquilla, en la cual todas están terminadas.

BARRIO	No. DE VIVIENDA
20 DE JULIO	19
7 DE ABRIL	115
7 DE AGOSTO	4
BELLA ARENA	60
BUENOS AIRES	8
CALIFORNIA	3
CARRIZAL	131
CIUDAD MODESTO	30
CIUDADELA 20 DE JULIO	96
EL BOSQUE	105
EL EDEN 2000	1
EL MILAGRO	11
EL PUEBLO	90
EL ROMANCE	2
EL SANTUARIO	52
EVARISTO SOURDIS	125
JOSE ANTONIO GALAN	82
KENNEDY	19
LA CORDIALIDAD	24
LA GLORIA	20
LA MANGA	5
LA PAZ	25
LA PLAYA	30
LA PRADERA	3
LA SIERRA	9
LA SIERRITA	90
LAS AMERICAS	58
LAS FLORES	12
LAS MALVINAS	162
LAS NIEVES	37
LAS PALMAS	3
LIPAYA	43
LOS CONTINENTES	3
LOS GIRASOLES	5
LOS OLIVOS 1	42



SC-CER103099



SA-CER756031



LOS OLIVOS 2	48
LOS ROSALES	19
ME QUEJO	1
MONTES	3
NUEVA COLOMBIA	1
POR FIN	49
REBOLO	84
SAN FRANCISCO	31
SAN LUIS	29
SAN NICOLAS	6
SAN ROQUE	10
SAN SALVADOR	5
SANTA MARIA	32
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	56
SIAPE	9
VILLA BLANCA	27
VILLA DEL CARMEN	16
VILLA FLOR	15
VILLA NORTE	1
VILLA SAN PEDRO	7
VILLA SAN PEDRO 2	15
VILLA SEVILLA	12
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>

**NOTA:**

El contrato tiene fecha de finalización el día 19 de septiembre de 2023, y comenzara el proceso de liquidación



## REGISTRO FOTOGRÁFICO

GEYDIS MARTINEZ WONG / CALLE 92#1G-03 / SANTA MARIA

COCINA Y BAÑO



MANUEL AUGUSTO CAHUNA / CALLE 89 # 2 SUR -127 / SANTA MARIA COCINA Y BAÑO /



GLADYS CASTRO / C 51 85 55 -51 / KENNEDY COCINA Y BAÑO  
COCINA Y BAÑO





### 3.1.3 RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2020 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorca, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. La Ciénaga de Mallorca presenta vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad.

El Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla 2020 – 2023: “SOY BARRANQUILLA”, Acuerdo No. 001 de 2020, establece:

- Artículo 4. OBJETIVOS Y FINES DEL PLAN
  - o 4.1. LOS RETOS PARA AFRONTAR EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023” SOY BARRANQUILLA”
    - 4.1.2. RETO 2: Barranquilla una biodiversidad
 

La confluencia de las perspectivas socioeconómicas y urbanísticas, llevan a que la ciudad sea más caminable, saludable, más respirable, más amena. Una ciudad más amigable con el medio ambiente.

- Artículo 6. DETERMINANTES AMBIENTALES Y LAS LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO “SOY BARRANQUILLA”
  - o 1. Programa de recuperación integral de le Ciénaga de Mallorca, específicamente recuperar:
    - d) La consolidación de un parque ecoturístico.

- Artículo 25. RETO SOY BIODIVERSIDAD
 

Las políticas del reto biodiversidad tienes como objetivos principales:

  - o Recuperación de ecosistemas estratégicos para posterior conformación de corredores ecosistémicos.
  - o Recuperación y habilitación de la estructura azul para adecuada gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano.
  - o Conversión hacia un patrón urbano y económico bajo en carbono, reducido en generación de desechos y con bajos vertimientos.
  - o Aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales.

- Artículo 25.1. POLITICA CIUDAD SUSTENTABLE
 

*Concilia el crecimiento y desarrollo urbano y productivo con sus ecosistemas estratégicos.*

25.1.1. Programa ciudad verde.

25.1.1.1. Proyecto: Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorca.

Metas:

- ✓ Construir 5 Km de senderos ecoturísticos (39.000 m²).
- ✓ Consolidar el 100% de la Infraestructura para el Turismo.

- ✓ Recuperar las Playas de Puerto Mocho.

A continuación, detallamos los contratos derivados de cada uno de los convenios y el avance de estos:

### A. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2435

<b>No. CONTRATO:</b>	CD-12-2020-2435
<b>OBJETO:</b>	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	NA
<b>SUPERVISOR</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CIÉNAGA DE MALLORQUÍN, TAJAMAR OCCIDENAL
<b>FECHA DE INICIO:</b>	11/05/2021
<b>PRÓRROGA N°1: 15/12/2021</b>	30/06/2022
<b>PRÓRROGA N°2: 22/06/2022</b>	30/04/2023
<b>PRÓRROGA N°3: 18/04/2023</b>	31/10/2023
<b>PRÓRROGA N°4: 8/08/2023</b>	30/11/2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	NA
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	NA
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30/11/2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	130.110.000.000,00
<b>OTRO SI N°1 – MODIFICACIÓN VALOR CONTRATO</b>	\$124.465.686.891,00
<b>ADICIÓN N°1:</b>	\$ 1.880.503.450,00
<b>ADICIÓN N°2:</b>	\$ 6.838.018.267,00
<b>VALOR FINAL:</b>	\$ 133.184.208.608,00

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020-2023”, contiene el Reto “Soy Biodiversidad”, el cual busca garantizar la conectividad entre lo urbano y lo rural, involucrar a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la ciudad. Las políticas del reto Biodiversidad tiene como objetivos principales: i) la recuperación de ecosistemas estratégicos para posterior conformación de corredores ecosistémicos; ii) la recuperación y habilitación de la estructura azul para la adecuada gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano; iii) la conversión hacia un patrón urbano y económico bajo en carbono, reducido en generación de desechos y con bajos vertimientos; iv) el aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales.

Dentro del reto “Soy Biodiversidad”, se encuentra la política “ciudad sustentable” la cual busca recuperar y conservar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos como la regulación y abastecimiento de agua, regulación climática, captura de carbono, mitigación y adaptabilidad al cambio climático, y la mitigación de riesgos para la ciudad. En tal sentido, esta propuesta es clave para toda una agenda transversal de ciudad, que se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Determinantes Ambientales, el POT, los Hechos Metropolitanos y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para llevar a cabo lo anterior, se involucra la recuperación y cuidado de las estructuras verdes y azul, entre ellas la restauración de núcleos ecosistémicos como la Ciénaga de Mallorquín, hogar de la fauna silvestre de la ciudad, y la integración de áreas verdes y nuevos espacios públicos que se crean a partir de la recuperación de estos ecosistemas, que ayudan, además, a la generación de microclimas que favorecen la regulación climática, e incentivan la integración de los barranquilleros con su entorno natural. En este sentido, la alcaldía ha desarrollado el programa “ciudad verde” el cual contempla la recuperación y mantenimiento de la estructura verde de la Ciudad, definida esta como la “red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos” (EU, 2013). En este entendido la propuesta del programa reúne a los proyectos destinados para gestionar servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad de la ciudad, articulando zonas urbanas y periurbanas de ésta.

Por su parte, dentro del programa “ciudad verde” se encuentra el proyecto “recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín” el cual busca potencializar la ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, manglares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

El proyecto de recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín surge como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar una zona de esparcimiento

público y de encuentro con la naturaleza. La ciénaga de Mallorquín es de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la ciudad.

De igual forma, el proyecto Tren-Tajamar consiste en la puesta en funcionamiento del Tren Turístico Las Flores el cual tiene su recorrido a lo largo del Tajamar Occidental, el cual tiene contacto con la ciénaga de mallorquín.

El objetivo del Tren-Tajamar es conectar a todos los ciudadanos de Barranquilla, con la ciénaga de mallorquín y Bocas de Ceniza. Dentro de este proyecto se contempla el mejoramiento de la vía actual, la cual se encuentra en mal estado al igual que el carretable y sobre la misma diseñar un nuevo perfil de vía mejorando la condición del tramo férreo tanto en su infraestructura como materiales rodantes. Además, incluir una ciclorruta y un sendero peatonal que llevarán a los visitantes hacia la playa de Puerto Mocho. El proyecto se compone de un sendero peatonal y ciclorruta de 2.80 km de longitud, recuperación de los vagones y su riel con dos estaciones para la recogida de pasajeros, acompañado de una solución de estacionamiento.

Las especificaciones del objeto contractual están compuestas por dos alcances a saber:

1) Proyecto de Ecoparque UF1 Distrito Familiar: En este componente, EDUBAR deberá liderar el proceso de contratación, su interventoría y todo lo demás que garantice la correcta ejecución y entrega de las obras de infraestructura y de espacio público tales como parques, senderos peatonales, piscina natural, teatrino, muelles para actividades náuticas, zona para restaurantes, ciclorrutas, zonas para eventos y una zona de glamping para el desarrollo del proyecto de Ecoparque UF1 Distrito Familiar.

2) Proyecto Tren-Tajamar: En este componente EDUBAR deberá liderar el proceso de contratación, su interventoría y todo lo demás que garantice la correcta ejecución y entrega de las obras de mejoramiento de la vía actual, ciclorruta, sendero peatonal, recuperación de los vagones y su riel, construcción de dos estaciones para la recogida de pasajeros y una solución de estacionamiento para el desarrollo del proyecto Tren-Tajamar.

### **ÍTEMES DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:**

- 1) Proyecto de Ecoparque UF1 Distrito Familiar:
  - a. Pilotaje en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
  - b. Plataformas y Pasarelas en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
  - c. Barandas en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
  - d. Edificaciones en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
  
- 2) Proyecto Tren-Tajamar:
  - a. Suministro e Instalación de Riel Perfil 54G1-R260V
  - b. Relleno Seleccionado para Muros en Tierra Reforzado con Geocelda HPDE.

## REGISTRO FOTOGRAFICO



FABRICACION BARANDAS



FUNDIDA ZAPATA MURO DE CONTENCIÓN ANDÉN



INSTALACION PASAMANOS



INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO LA PLAYITA



VIGAS ZONA DE CONTEMPLACION



INSTALACION VIGAS LOOP AVISTAMIENTO DE AVES



INSTALACION DECK



TANQUES DE AGUA POTABLE Y CONTRA INCENDIO



REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITA



INSTALACION FORMALETAS MURO DE CONTENCIÓN ANDEN



FIGURACION ACERO DE REFUERZO



ARMADO ACERO DE REFUERZO MODULO TRANVIA



ARMADO FORMALETERIA ESPECIAL TOPDOWN



INSTALACION DE SUJECIONES DEL RIEL DEL TRANVIA



ALINACION Y NIVELACION DE RIELES



VACIADO CONCRETO LOSA TRANVIA



TELA DE FIQUE PARA CONTROL DE CURADO DEL CONCRETO



DESECOFRE FORMALETAS Y TOPDOWN



SOLADO ZONA DE BYPASS INTERCAMBIADOR



SOLDADURA PUNTAS DE RIELES



ESTACION DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PUERTO MOCHO



<b>No. CONTRATO:</b>	CD-12-2021-4477
<b>OBJETO:</b>	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	NA
<b>SUPERVISOR</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	PUERTO MOCHO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	1/12/2021
<b>PRÓRROGA N°1: 15/12/2022</b>	31/08/2023
<b>PRÓRROGA N°2: 31/08/2023</b>	30/11/2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	NA
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	NA
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31/10/2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$26.776.981.596,10
<b>ADICIÓN N°1:</b>	NA
<b>ADICIÓN N°2:</b>	NA
<b>VALOR FINAL:</b>	\$26.776.981.596,10

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

La playa de puerto mocho, debido a su ubicación entre el río, el mar y la ciénaga, y por estar rodeada de mangle, es de gran importancia paisajística para la ciudad y para la región. Por lo tanto, con el fin de aprovechar su potencial turístico, cultural y ecológico, se plantea una intervención urbana y restauración ambiental, que busca recuperar el valor natural de la playa y generar nuevos atractivos que posibiliten la reactivación del turismo sostenible y responsable. Igualmente, se busca desarrollar estrategias integrales, que permitan consolidar el entorno próximo, creando conexiones e interacciones con nuevos equipamientos como el Ecoparque Ciénaga de mallorquín y potenciando la accesibilidad a través del tren turístico las Flores. Así, se espera rehabilitar la playa y convertirla en un espacio de intercambio cultural y social, con diferentes usos, que favorezcan la economía del sector y que revitalicen el borde costero del atlántico y lo integren con la ciudad.

La propuesta para la recuperación de la playa de Puerto Mocho se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje en todo el borde costero, con un programa corresponde a elementos como casetas de ventas, casetas de cocteles, terrazas de comidas, comedores para funcionarios, y servicios como baños, puntos de información, garitas salvavidas, enfermería, administración, comedores, CAI, canchas de voleibol playa, además de elementos de carácter técnico como almacenamientos, acopios de basura, cuartos eléctricos, EBAR, una zona técnica y una planta de tratamiento de aguas, pozos eyectores e incluye también un muelle para pescadores hacia el mar. Todos los espacios se conectan a través de un sendero de servicio por la parte posterior del proyecto y este termina en el muelle para turistas y pescadores al final del proyecto.

Para el planteamiento del proyecto, se delimitan las zonas de la playa de la siguiente manera: la zona activa, ubicada en la orilla la cual está destinada exclusivamente para bañistas y se encuentra libre de equipamientos; le sigue la zona de reposo, que será ocupada por carpas y luego la zona de servicios, donde se plantean todos los equipamientos.

### ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

- 1) Estructuras en Madera
- 2) Muro en Madera Pino Amarillo

### REGISTRO FOTOGRAFICO



ANCLAJE COLUMNAS QUIOSCO



PLACA DE PUNTOS DE VENTA



PLACA COCINA



ARMADA PLACA BAÑOS



EXCAVACION VIGAS DE AMARRE CIMENTACION EDIFICIO ADMINISTRATIVO



FUUNDIDA PLACA CUARTO DE ALMACENAMIENTO BASURAS



ANTISOL PLACA PUNTO DE VENTA



EXCAVACION BAÑO HOMBRES

REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITA



ANCLAJE COLUMNAS



COLUMNAS QUIOSCO



<b>No. CONTRATO:</b>	CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
<b>OBJETO:</b>	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A.- Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	NA
<b>SUPERVISOR</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CIÉNAGA DE MALLORQUÍN, DISTRITO DE BARRANQUILLA
<b>FECHA DE INICIO:</b>	14/12/2021
<b>PRÓRROGA N°1: 14/07/2023</b>	17/10/2023
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	NA
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	NA
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	NA
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	17/10/2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$121.408.845.503,32
<b>ADICIÓN N°1:</b>	NA
<b>ADICIÓN N°2:</b>	NA
<b>VALOR FINAL:</b>	\$121.408.845.503,32

**ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:**

- 1) Pilotaje en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
- 2) Plataformas y Pasarelas en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
- 3) Barandas en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida
- 4) Edificaciones en Madera Pino Amarillo del Sur de Florida

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



CONSTRUCCION GARITA



CANAL DE AGUAS LLUVIAS



COLOCACION MUROS ESTACION 1



INSTALACION VIGAS CESTACION 2



LOOP



CORTE DE MADERA



INSTALACION TORNILLOS DE FIJACION



INSTALACION DE BARANDAS



INSTALACION DECK



VIGAS PISCINA



## 3.2 SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

### 3.2.1 HOSPITALES

<b>No. CONTRATO:</b>	EDU-277-2016
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
<b>OBJETO:</b>	“DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL NICEL I Y II DE ATENCION EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO ICONHO. NIT. 901.012.828-1
<b>INTERVENTORÍA:</b>	CONSORCIO HOSPITALES 2016. NIT.901.018.156-8
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2016
<b>VALOR INICIAL:</b>	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/I (152.150.791.440).
<b>VALOR ADICION 1:</b>	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (18.000.000.000).
<b>VALOR ACUMULADO:</b>	\$ 170.150.791.440.
<b>VALOR ADICION 2:</b>	VEINTISIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$27.000.000.000 <sup>oo</sup> )
<b>VALOR ADICION 3:</b>	SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 14/100. (\$7.311.077.220.14).
<b>NUEVO VALOR:</b>	DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L CON 14/10. (\$ 204.461.868.660.14)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	VEINTISIETE (27) MESES.
<b>PRORROGA 1:</b>	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE 2.019
<b>PRORROGA 2:</b>	HASTA EL 26 DE MAYO DEL 2020
<b>PRORROGA 3:</b>	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021
<b>PRORROGA 4:</b>	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
<b>PRORROGA 5:</b>	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2023
<b>PRORROGA 6:</b>	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>SUSPENSION N°1:</b>	24 DE MARZO DE 2020
<b>REINICIO N°1:</b>	27 DE ABRIL DE 2020
<b>SUSPENSION N°2</b>	26 DE MAYO DE 2021
<b>REINICIO N°2:</b>	10 DE AGOSTO DE 2021
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

#### 1. Localización.

Las obras se desarrollaron en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Norte Centro Histórico, Suroccidente, Metropolitana y Sur-Oriente.

## 2. Características Generales del Proyecto.

Con base en las necesidades expuestas, se proyecta ejecutar como mejoramiento de la infraestructura, adecuación y complementación de servicios los siguientes:

BAJA COMPLEJIDAD:

1. PASO PRADERA
2. PASO GALAN
3. PASO FERRY – PRIMERO DE MAYO
4. PASO SAN CAMILO

MEDIANA COMPLEJIDAD:

5. CAMINO CIUDADELA 20 DE JULIO
6. CAMINO NUEVO BARRANQUILLA
7. CAMINO NAZARETH
8. INTERVENCIONES EN LAS SEDES Y/O PASOS Y/O CAMINOS DE LA RED DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

OBRAS EN EJECUCION DE SEPTIEMBRE 2.022 A SEPTIEMBRE 2023.

### **CAMINO NUEVO BARRANQUILLA**

EL CAMINO NUEVO BARRANQUILLA, Es una unidad de segundo nivel de complejidad. Prestará servicio de URGENCIAS las 24 horas, CONSULTA EXTERNA E IMAGENOLOGÍA 8 horas. Se construirá con un área de 11.019 m<sup>2</sup> ubicados dentro de los predios no afectados por limitación patrimonial del actual Hospital de Barranquilla. El proyecto estará beneficiando a una población estimada de 80,000 usuarios.

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad norte centro histórico, en la calle 33 #33-139 del barrio San Roque, en el centro de la ciudad de Barranquilla, su integración con la ciudad se da principalmente a través de la avenida calle 30 desde la que tomando la carrera 33 con doble flujo vehicular permite acceder al hospital.

Su localización es estratégica para el cubrimiento del servicio del centro de Barranquilla, beneficiando a la población de los barrios San Roque, Lucero, Barrio Abajo, Barranquillita, Don Bosco, Loma Fresca, Chiquinquirá, Barlovento, 18 de agosto y Centro.

Plan de Necesidades del Camino Barranquilla:

- SERVICIOS DE URGENCIA 24 HORAS
- SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA – MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA.
- CONSULTA EXTERNA – PROMOCION Y PREVENCIÓN.
- SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO – RAYOS X- TOMOGRAFIA – ECOGRAFIA-LABORATORIO CLINICO – MAMOGRAFIA – SERVICIO FARMACEUTICO – CENTRAL DE MEZCLAS UNIDOSIS.
- SERVICIOS QUIRURGICOS – SALAS DE CIRUGIA- RECUPERACION PACIENTE.

- SERVICIOS HOSPITALIZACION – HOSPITALIZACION ADULTOS – HOSPITALIZACION PEDIATRICA – HOSPITALIZACION AISLADO –
- UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS – UNIDAD DE CUIDADOS INTER-MEDIOS ADULTOS – CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS.
- SERVICIOS GENERALES CON LAS AREAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCION AL PACIENTE.
- CUENTA CON SISTEMA DE OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO, Y VACIO. SISTEMA CONTRA INCENDIO. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. AGUA POTABLE. MORGUE. CENTRAL DE ESTERILIZACION. PLANTAS DE EMERGENCIAS. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS – NO CONTAMINADOS Y RECICLAJE.
- AREA DE PARQUEADEROS -

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 26 de mayo de 2021, se desarrollaron normalmente, pero es importante comunicar que el día 26 de mayo se suscribe acta de suspensión del contrato de obra teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que El 6 de abril de 2021, fue el día con más casos nuevos por contagios impulsando esta situación a decretar alerta roja en la ciudad de Barranquilla, como también en el departamento del Atlántico.
  2. Que el día 10 de abril de 2021, las principales ciudades de Colombia comenzaron nuevamente su primer fin de semana de confinamiento estricto como parte de las medidas preventivas para frenar una tercera ola de contagios por coronavirus.
  3. Que estas dos situaciones obligaron nuevamente a bajar el número de personal en los diferentes frentes de trabajo en las instalaciones hospitalarias que se viene laborando, obligando a suspender algunas actividades y en el mejor de los casos realizar reprogramación de las actividades proyectadas para ejecución.
  4. Que el pasado 28 de abril de 2021, se inició en todo el país una serie de protestas por el trámite que cursaba en el Congreso de la nueva reforma tributaria, generando disturbios y cierres en las distintas vías interdepartamentales e intermunicipales. Este paro nacional se decretó de manera indefinida, lo que ha generado un sinnúmero de alteraciones en el normal desarrollo de las actividades en los frentes de obra.
  5. Que el suministro de materiales necesarios para el avance y la ejecución de los trabajos de obra tales como (Cemento, madera, acero de refuerzo...) por el cierre de las vías interdepartamentales e intermunicipales ha sido de manera precaria, generando parálisis en la ejecución de las obras en los frentes de trabajo que se encuentran en desarrollo.
  6. Que las estadísticas e indicadores muestran un aumento preocupante de casos positivos en la ciudad incluso más altos que en ningún momento de la pandemia.
- Bajo el contexto anterior, se motiva la necesidad de suspender el contrato de obra a partir de la fecha 26 de mayo 2021 hasta tanto se pueda mejorar el orden público y se normalice el suministro de materiales de obra en la ciudad.

8. En virtud de lo establecido en el contrato de obra EDU 277 -2016 CLAUSULA OCTAVA, PARÁGRAFO TERCERO: El plazo de ejecución no podrá suspenderse, a menos que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito; sólo de manera excepcional podrán considerarse otros eventos de suspensión en el plazo. En cualquiera de tales eventos deberá elaborarse un acta donde consten tales hechos, el tiempo acumulado transcurrido de ejecución, el tiempo faltante para la finalización del plazo de ejecución y la fecha probable de reinicio, suscrita por EL CONTRATISTA y el supervisor designado por EDUBAR; el tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo pactado y este se desplazará automáticamente durante el tiempo de suspensión. Cuando se reanude el contrato, se elaborará un acta por quienes firmaron la de suspensión. EL CONTRATISTA se obliga a informar tales eventos a la Compañía Aseguradora para efectos de la suspensión y reinicio de las vigencias de la garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Así mismo, la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones y por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la parte que invoca el evento de caso fortuito o la fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicada el día de la ocurrencia del evento a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia de este. Si dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, la cual ha sido aceptada por la parte a quien le fue invocada, no se han superado sus efectos las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación.

9. El contratista se compromete a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la obra y señalización pertinente durante el periodo que dure la suspensión.

Importante manifestar que el contratista realice solicitud de adición al contrato de obra por valor de \$27.000.000.000,00 durante el periodo anterior y aun a fecha de este informe sigue en revisión y tramite por parte de EDUBAR.

A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas del periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023.



SC-CER103099



SA-CER756031



Instalación de redes externas y arreglo de andenes de vías peatonales.



Pavimento de andenes adoquinados.



### Enchapes y detalles



### Detalles de plantilla en cubierta para los aires acondicionados.



### Instalación de pisos en habitaciones.



### Instalación de tubería de voz y datos



### VALOR Y PORCENTAJE DEL AVANCE GENERAL DEL PROYECTO

VALOR AVANCE PREDIOS (A) \$ 9.442.909.613

VALOR AVANCE DISEÑOS (B) \$ 5.434.949.195

VALOR AVANCE OBRA CIVIL ( C ) \$ 118.303.434.538

VALOR AVANCE DOTACION (E) \$ 27.063.411.122

## CONCLUSIONES.

A la fecha del presente informe debemos indicar que el contratista CONSORCIO ICONHO ha hecho entrega a EDUBAR S.A. de los Pasos Ferry – Primero de Mayo, Pradera y Galán, y los Caminos Ciudadela 20 de Julio y Nazaret, los cuales se encuentran a cargo del operador de la red pública de salud MIREC, también se llevaron a cabo todas las intervenciones catalogadas como reconstrucciones en 5 paquetes y en total fueron 26 instalaciones las que se les realizó algún tipo de mejora.

Con relación al Camino Nuevo Barranquilla, comunicamos que el contratista presenta un avance acumulado del 70.42%.

Instalación de la fachada Hunter Douglas sobre calle 33 y calle 34. Tubería Conduit PVC tipo A para acometida eléctrica para la red de voz y datos. Construcción de registros para paso de tubería de redes eléctrica en el entorno sobre la calle 33. Relleno con suelo cemento para jardineras y se colocan los bloques del bordillo existente sobre la calle 33. Instalación de enchapes en baños y zonas húmedas de los cuartos de aseo, en 1, 2 y 4 piso. Instalando de tuberías para las redes de voz y datos. Fundida de placas de piso para las islas donde se ubicarán las UMA en la cubierta. Corte de las placas de pisos en granito pulido. Detallado de pisos en entradas de los baños. De las habitaciones.

### 3.2.2 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Los mercados públicos de Barranquilla son una de las principales fuentes de ingresos para un porcentaje importante de la ciudad y atiende a todos los públicos ofreciendo los precios más competitivos. Es un espacio de una economía dinámica que tiene mucho potencial, los cuales se encontraban en un alto nivel de deterioro dejando de atraer público que vaya a comprar los bienes en estos recintos. Ante tal oportunidad, con el presente contrato se busca el mejoramiento y rehabilitación de dichos mercados, brindando un espacio de calidad a los usuarios.

Con la recuperación de los mercados públicos de Barranquilla se busca dar una solución a los comerciantes, ya que corresponde a una estrategia necesaria a corto y mediano plazo. Este es uno de los proyectos que promoverán el desarrollo en la ciudad ya que apuntan a la continua y sostenible renovación y revitalización del centro de la ciudad.

La intervención y el alcance de rehabilitación en los mercados consiste en nivelación de pisos, Reparaciones locativas que incluye cambio en las redes hidráulicas y las instalaciones eléctricas. Además de esto se plantea mejorar los acabados que estén más deteriorados del mercado, tales como: cambio de fachada por medio de pintura y mejorando las puertas que presenta actualmente el mercado, cambio de cielo raso, pintura de muros internos, reparación de unas zonas de la cubierta que presenta problemas, modificación de los locales existentes, construcción de nuevos locales, nueva batería de baños para suplir demanda del mercado, nueva red de telecomunicaciones: wifi, cámaras de seguridad, alerta contra incendio y sistema de iluminación eficiente.

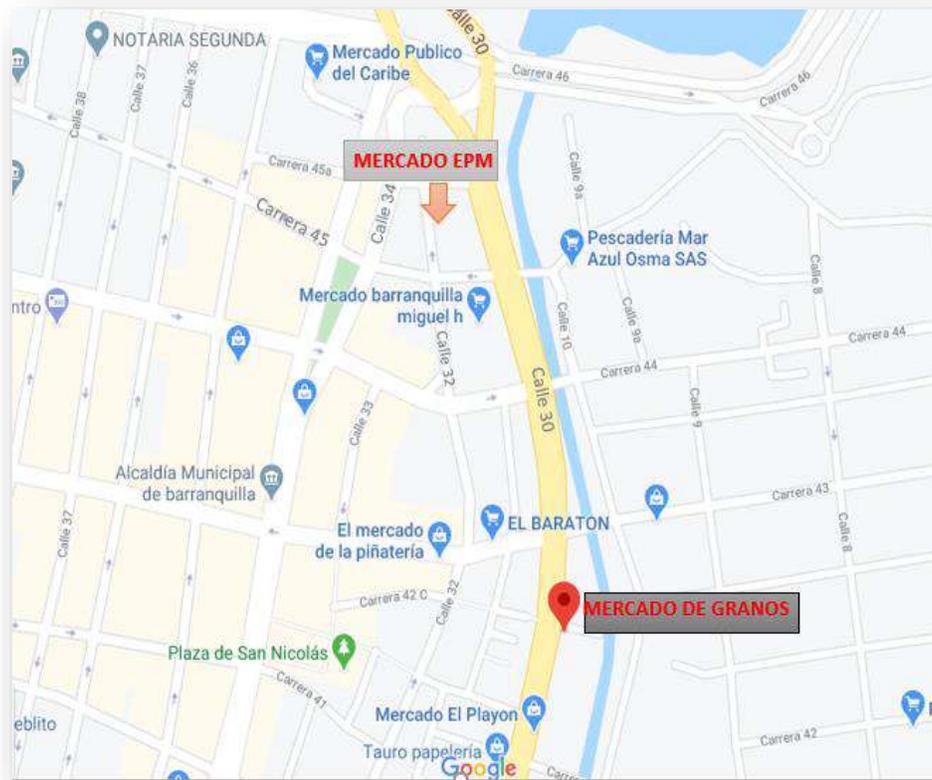


proyección Mercado EPM



proyección mercado Granos

## LOCALIZACION DE LOS MERCADOS INTERVENIDOS:



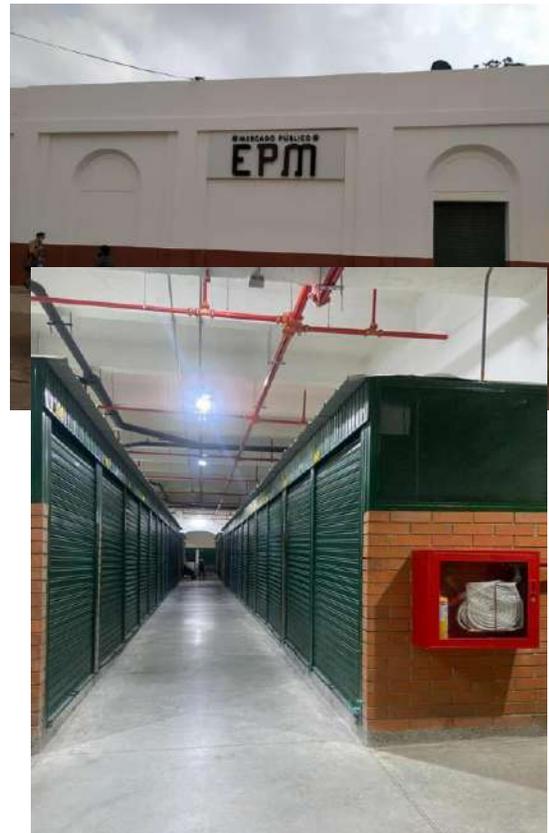
## Datos Generales del Contrato

<b>1. DENOMINACION DEL CONTRATO</b>			
Contrato N°	012017002333		
Nombre del supervisor	<b>ARMANDO MOVILLA NAVARRO</b>		
<b>2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL</b>			
Tipo de contrato	OBRA	Otro:	
Nombre del contratista	CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017		
Identificación del contratista	901.119.029 - 4		
Objeto del contrato	REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADO PUBLICOS EN EL DISTRITO DEBARRANQUILLA		
Plazo	29 MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	172174	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	26/06/2017
Número de Registro Presupuestal(R.P.)	174937	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	29/09/2017

Valor del contrato	Contrato Inicial	\$19.531.080.403,00		SC-CER103099	SA-CER756031
	Adición 1	\$ 6.694.119.965,88			
	Adición 2	\$			
	Adición 3	\$			
	Total	\$ 26.225.200.368,88			
Fecha de inicio del contrato(dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato(dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión 1 (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio 1 (dd-MM-yyyy)		
06 DE DICIEMBRE DE 2017	30 de noviembre de 2023	24 de marzo de 2020	02 de junio de 2020		
Fecha de Suspensión 2 (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio 2 (dd-MM-yyyy)				
12 de marzo de 2021	02 de agosto de 2021				

### REHABILITACION MERCADO EPM

El mercado de EPM localizado en la carrera 45 con calle 30 de la ciudad, el cual se encuentra en un 97% de avance de obra, a continuación, se relaciona el estado actual del mercado:







## REHABILITACION MERCADO DE GRANOS

El mercado de granos localizado en la carrera 41 con calle 28 de la ciudad, el cual se encuentra en un 78% de avance de obra, a continuación, se relaciona el estado actual del mercado:







### 3.2.3 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS

<b>No. CONTRATO:</b>	CD-57-2021-2989
<b>OBJETO:</b>	"GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A R/L. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
<b>SUPERVISOR</b>	SECRETARÍA DE DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y SECRETARIA DE OBRAS
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	NORTE CENTRO HISTORICO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	12 DE MAYO DE 2021
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$6.700.000.000
<b>INCORPORACIÓN NO. 1 (RECURSOS GRAN BAZAR I, REDISTRIBUIDOS A GRAN BAZAR I Y REASENTAMIENTO Y ADQUISICIÓN PREDIAL)</b>	\$ 38.760.604.260, redistribuidos así: \$ 21.699.898.693 – Gran Bazar I \$ 17.060.105.567 – Reasentamiento
<b>INCORPORACIÓN NO. 2 (NUEVOS MERCADOS)</b>	\$ 57.929.880.175
<b>INCORPORACIÓN NO. 3 (APORTE GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – EMPRÉSTITO EDUBAR)</b>	\$ 17.500.000.000
<b>DESAFECTACIÓN DEL PROYECTO DE INCORPORACIÓN N° 1</b>	\$ -439.894.433
<b>ADICIÓN N° 1: RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO PLAN DE GESTIÓN ADQUISICIÓN PREDIAL REASENTAMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS</b>	\$ 3.223.878.904,18
<b>VALOR FINAL:</b>	\$ 123.674.468.906,18





## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan de Desarrollo distrital "Soy Barranquilla", trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del Centro Histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad y coexistencia de usos, mejorando dotaciones de servicios públicos, espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la atracción de inversiones y nueva población al centro. El deterioro de la infraestructura y la invasión del espacio público son las problemáticas más acentuadas en los mercados. Esta problemática es evidente, lo que la alcaldía ha atendido en varias reuniones de socialización con los comerciantes para brindar alternativas de solución, dentro de estas se constituye el proyecto de construcción de nuevos mercados públicos en el distrito de Barranquilla

El deterioro de la infraestructura y la invasión del espacio público se convierten en unas de las problemáticas más acentuadas en los mercados públicos. Esta problemática es evidente, por lo que la alcaldía distrital ha atendido en varias reuniones de socialización con los comerciantes para brindar alternativas de solución. Dentro de estas alternativas, se constituye el proyecto de construcción de nuevos mercados públicos en el distrito de Barranquilla, el cual proyecta el desarrollo de los siguientes mercados:

- GRAN BAZAR I
- LA LOMA
- BARLOVENTO
- SREDNI

Con este proyecto se busca recuperar espacios ocupados irregularmente, así como una mejora en la percepción de estos lugares que producen rechazo por parte de los consumidores por el precario nivel de confort determinado por la obsolescencia de las instalaciones, la falta de dimensiones adecuadas de muchos de los puestos y las deficiencias higiénico-sanitarias.

Según la división político-administrativa de la ciudad de Barranquilla, el proyecto se encuentra ubicado en la localidad de centro metropolitano.

Este convenio fue contemplado en 2 fases las cuales son:





**FASE 1 - ESTRUCTURACIÓN:** Comprende la realización por parte de EDUBAR de un Plan de Gestión Social, el cual debe contemplar la implementación de un cronograma de trabajo en el cual, se vaya realizando por su cuenta y riesgo, toda la labor previa que conlleve a la socialización de los actores implicados en este proceso, esto es, a los ocupantes del espacio público en las zonas que se pretenden recuperar, así como a los usuarios y/o potenciales usuarios de los espacios generados en razón de la construcción de los nuevos mercados públicos

De igual manera, EDUBAR realizará un Plan de Gestión y Adquisición Predial en el cual debe realizar un sondeo de los espacios en donde se proyectaría ubicar los nuevos mercados construidos y procurará, con base en un inventario de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito y utilizar los mismos para ello. No obstante, si de la planificación y estructuración integral del proyecto, se genera la necesidad, en razón de conveniencia de ubicar los mercados públicos en predios que no sean del Distrito de Barranquilla, deberá elaborar un Plan de Gestión y Adquisición Predial necesario para la titulación a nombre del Distrito de Barranquilla de todos aquellos predios que se requieran para el proyecto, previa presentación de propuesta por EDUBAR S.A. y la respectiva aprobación y adición por parte del DISTRITO.

**FASE 2 – FASE 2. EJECUCIÓN:** Comprende la realización de una planeación Estratégica: Conforme a la metodología de trabajo propuesta, EDUBAR desarrollará la dirección y asistencia técnica con completa autonomía, para ello deberá adelantar todas las acciones de planeación y selección aplicables tendientes a garantizar la contratación de los diseños y ejecución de las obras contempladas en el esquema de intervención, así como la interventoría de estas cuando aplique. EDUBAR deberá realizar los procesos de selección que conlleven a la contratación de los diseños y ejecución de las obras e interventoría necesarias para la ejecución del proyecto.

De igual manera, EDUBAR deberá realizar una Intervención Estratégica para garantizar la vigilancia y supervisión de todos los contratos derivados para la ejecución y entrega del presente contrato interadministrativo, configurándose de esta manera una Gerencia integral para el desarrollo del proyecto.

A fecha de corte septiembre de 2023, EDUBAR se encuentra en fase 2 del proyecto, se ha hecho entrega por parte de EDUBAR de 2 informes de estructuración con la información de los mercados intervenidos, lugares escogidos, necesidades existentes, entre otras temáticas; un informe de gestión social con información detallada de las posibles poblaciones a beneficiar, informes de gestiones prediales





y administrativas y se ha realizado un total de 4 procesos de contratación como contratos derivados de este contrato interadministrativo por parte de EDUBAR, los cuales se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.					
Contrato No.	Contratista	Objeto	Valor del contrato	Fecha de Acta de Inicio	Porcentaje de avance físico
SA-10-2021	CONSORCIO GRAN BAZAR 2021 RYD CONSTRUCCIONES S.A.S 40% PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S 40% CONSTRUCTORA JEMUR 20% R/L. REYNALDO YALI DIAZ	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$ 37.508.488.019,85	7 de marzo de 2022	96.75%
SA-12-2021	CONSORCIO MERCADOS BARRANQUILLA 2022 A.E. INGENIEROS CIVILES S.A.S 99% CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 1% R/L. ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$ 55.341.499.275	23 de marzo del 2022	37.5%
SA-14-2021	CONSORCIO INTERBAZAR R/L. HECTOR ALCIBIADES CRUZ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA	\$ 1.549.714.309	7 de marzo de 2022	96.75%





	ALVAREZ	SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		SC-CER103009	SA-CER756031
SA-16-2021	CONSORCIO MP BARRANQUILLA R/L. LIUGGI PUGLIESE MERCADO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	\$ 2.506.768.598	23 de marzo del 2022	37,5%

El avance general del contrato de gerencia es de 68.15%.

**ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:**

1. Contrato N° SA-10-2021:

*Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA*





Algunas de las actividades del presupuesto más representativas son:

<b>ESTRUCTURA</b>	Pavimento en concreto rígido para placas de pavimento del muelle de carga y rampa de acceso a muelle , Concreto Para Repisa, Concreto para escaleras, Acero De Refuerzo Figurado. Concreto de estructura de cubierta, entre otras estructuras.
<b>MUROS DIVISORIOS Y PREFABRICADOS</b>	Levante De Muro En Bloque De Cemento Vibrado, Mesón En Concreto
<b>PAÑETES</b>	5.06 - Filete O Juntas De Muro Con Mortero. Se realizó el filete de la mampostería
<b>PISOS</b>	Plantilla De Piso En Mortero. Suministro E Instalación De Adoquín Peatonal
<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>	Suministro e instalación de tuberías, hidráulicas, sanitarias y pluviales.
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	Suministro e i9nstalación de toda la red eléctrica de la edificación.
<b>ITEM NO PREVISTO</b>	Suministro e instalación de geotextil T2400. Demolición de elementos en concreto. Excavación a Maquina con presencia de agua. Suministro e instalación de mezcla triturado más arena. Descabece de Pilotes. Levante De Muro En Bloque de concreto a la vista, Color Arena. Piso afinado en concreto. Se realizó la aplicación de piso afinado en módulos de ventas.





REGISTRO FOTOGRÁFICO GRAN BAZAR



Planta Gran Bazar 1



Planta Gran Bazar 1



Estructura de cubierta



Área administrativa



Zona de vendedores



Plazoleta en adoquín





1. Contrato N° SA-10-2021:

Objeto: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Algunas de las actividades del presupuesto más representativas son:

<b>SREDNI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundida de contra placa en 1er nivel</li> <li>• Fundida de locales comerciales 1er nivel</li> <li>• Instalación de tubería de agua potable para tanque subterráneo y baños 2do nivel</li> <li>• Fundida de plantilla en locales comerciales y de cocinas</li> <li>• Levanté de muros baños 1er nivel</li> <li>• Instalación de mallas en contra placa y muros para locales comerciales</li> <li>• Excavación e instalación de tubería sanitaria</li> <li>• Levanté muro contención calle 38 y pañetado</li> <li>• Instalación de bandejas de tubería eléctrica</li> <li>• Pañetado de viga eje 1 nivel +15.72</li> <li>• Armado de malla para contra placa de piso y muros de locales comerciales e instalación de varillas de arranque de muros de locales comerciales 1er nivel</li> <li>• Levante de muro en bloque de 0.10 cm de espesor en baños y pañetado de paredes de baños primer nivel</li> <li>• Fundida de plantilla en locales comerciales 2do nivel mezanine</li> <li>• Instalación de tubería de desagüe primer nivel</li> <li>• Fundida de registro de desagüe y sanitario primer nivel</li> <li>• Instalación de tubería eléctrica en baños primer nivel</li> <li>• Instalación de tubería de agua en baños primer nivel</li> <li>• Instalación de tubería Red contra incendio en 2do nivel mezanine</li> <li>• Enchapado de baños hombre y mujeres 2do nivel mezanine</li> <li>• Demolición de andén existente sobre calle 39</li> <li>• Fundida de locales comerciales del primer nivel y contra placa para piso primer nivel</li> </ul>
---------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de tubería de Red contra incendios en 2do nivel mezanine</li> <li>• Pañetado de paredes en baños primer nivel</li> <li>• Instalación de cajas y tubería eléctrica en locales comerciales</li> <li>• Instalación de tubería eléctrica en contra placa para piso</li> <li>• Fundida de registro sanitario</li> <li>• Demolición de andén existente sobre carrera 43 con maquinaria y manual</li> </ul>
<b>BARLOVENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de baranda muelle</li> <li>• Se realiza mampostería de encerramiento</li> <li>• Instalación de cableado y tomas de corriente para caseta</li> <li>• Se colocan niveles para andén oficina</li> <li>• Instalación de cableado muelle</li> <li>• Se instala caja eléctrica muelle</li> <li>• Se realiza excavación manual para zarpa de muro de encerramiento</li> <li>• Conformación de andén</li> <li>• Instalación de adoquín</li> <li>• Mampostería en oficina</li> <li>• Localización y replanteo de parqueadero</li> <li>• Fundida de columnas oficina y columna de encerramiento</li> <li>• Fundida de andenes</li> <li>• Se realiza mampostería en oficina</li> <li>• Relleno material caliche para andén mampostería muro encerramiento</li> <li>• Se realiza sobre nivel y nivel de muro de encerramiento</li> <li>• Localización y replanteo de parqueadero</li> <li>• Se realiza mantenimiento en estructura de cabrito</li> <li>• Fundida de andén y bordillo</li> <li>• Instalación de tubo para colocar malla de cerramiento</li> <li>• Desencofrado de columna</li> <li>• Se enriela para fundida de bordillo</li> <li>• Se realiza desencofrado d columna</li> <li>• Anclaje de acero para columneta para encerramiento</li> <li>• Excavación para instalación de poste alumbrado</li> <li>• Se coloca sobre nivel y niveles para columna de encerramiento</li> <li>• Se realiza fundida de bordillo</li> <li>• Se realiza funde de columna</li> <li>• Mampostería de oficina</li> <li>• Mampostería encerramiento</li> <li>• Instalación de tubo de encerramiento</li> <li>• Mantenimiento a estructura de restaurante cabrito</li> <li>• Mantenimiento y demolición de piso y muros existentes lado de la cocina de restaurante cabrito</li> </ul>
<b>LA LOMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de cerramiento perimetral</li> <li>• Descabezado de pilotes bloque 4</li> <li>• Fundida de solado en vigas y dados bloque 4</li> <li>• Fundida de vigas y dados, columnas y vigas aéreas en bloque 4</li> <li>• Fundida de pedestales, columnas y vigas aéreas en bloque 5</li> <li>• Fundida de vigas aéreas en bloque 6</li> <li>• Instalación de estructura metálica y pintado de la misma en bloque 6</li> <li>• Instalación de estructura metálica y pintado de la misma en bloque 7</li> <li>• Colocación de base de suelo cemento en bloque 7</li> </ul>





<p><b>TAJAMAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armado de acero para pilotes.</li> <li>• Encofrado de pilotes en sitio</li> <li>• Fundida de pilotes en sitio</li> <li>• Fundida de pista para pilotes</li> <li>• Se realiza desencofrado de pilotes</li> <li>• Localización y replanteo de zapatas de hangar</li> <li>• Se realiza excavación manual para zapata del hangar</li> <li>• Se realiza excavación manual para zapata del hangar</li> <li>• Trazado y nivelación para fundida de pedestales de hangar</li> <li>• Armado de pedestales de hangar para fundir</li> <li>• Se coloca acero para viga de amarre hangar</li> <li>• Se realiza Encofrado de viga de hangar</li> <li>• Fundida de zapata, pedestales y viga de amarre de hangar</li> <li>• Armado de acero de pedestales</li> <li>• Localización y replanteo de columnas de hangar</li> </ul>
<p><b>LA MAGOLA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundida de plantilla en ala sur lado calle 30</li> <li>• Aplicado de manos de torofil ala sur lado calle 30</li> <li>• Instalación de tablón ala sur lado calle 30</li> <li>• Fundida de plantilla ala sur lado centro</li> <li>• Aplicado de manos de torofil ala sur lado caño</li> <li>• Fundida de plantilla en ala sur placa superior calle 30</li> <li>• Instalación de tablón ala sur lado calle 30</li> <li>• Instalación de tablón en ala sur lado centro</li> <li>• Instalación de tablón ala sur lado caño demolición de manto en ala sur lado caño</li> <li>• Fundida de correa para plantilla ala sur lado caño</li> <li>• Instalación de manto en ala sur lado calle 30</li> <li>• Instalación de manto en ala sur lado caño</li> <li>• Pañete en frente de locales lado centro ala sur</li> </ul>

SC-CER103009 SA-CER756031

### REGISTRO FOTOGRÁFICO SREDNI

<p>Vista Frontal</p>	<p>Vista lateral</p>





Zona de vendedores



Segundo piso (zona comidas)



Rampas de acceso



Vista interna



**REGISTRO FOTOGRÁFICO LA LOMA**

	
<p>Vista en planta</p>	<p>Vista general</p>
	
<p>Construcción estructura</p>	<p>Construcción estructura</p>
	
<p>Estructura metálica</p>	<p>Estructura metálica y concreto</p>



Vista general



Vista general

### REGISTRO FOTOGRÁFICO TAJAMAR



Estructuras en concreto y relleno



Estructura metálica





Pavimento



Estructuras en concreto



Columnas



Columnas





REGISTRO FOTOGRÁFICO BARLOVENTO Y CABRITO

SC-CER103099

SA-CER756031

<p>Vista aérea</p>	<p>Vista aérea</p>
<p>Arborización y pintura de demarcación</p>	<p>Mejora zona comidas</p>
<p>Pavimento y demarcación horizontal</p>	<p>Pintura</p>





	
<p>Pavimento y demarcación horizontal</p>	<p>Pavimento y demarcación horizontal</p>



### 3.2.4 CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

#### Datos Generales del Contrato

<b>No. CONTRATO:</b>	LP-005-2021
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSTRUCTORA F.G. S.A.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	EDUBAR S.A
<b>SUPERVISOR</b>	<b>Supervisores:</b> JENNIFER VILLAREAL -Secretaría Distrital de Gobierno ALBERTO VÁSQUEZ – Secretaría Distrital de Obras Públicas <b>Interventor:</b> EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y A REGIÓN CARIBE S.A.
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Predio La Estancia, Lote 2A corregimiento de Juan Mina
<b>FECHA DE INICIO:</b>	28/09/2021
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	Hasta el 31/08/22
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	Hasta el 17/12/22
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	N/A
<b>PRÓRROGA N°3:</b>	Hasta el 31/01/23
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31/01/2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$3.258.397.244
<b>ADICIÓN OBRAS NO PREVISTAS:</b>	\$528.298.187
<b>ADICIÓN MAYORES CANTIDADES:</b>	\$771.701.813
<b>VALOR FINAL:</b>	\$4.558.397.244





### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:



SC-CER103099



SA-CER756031



El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Soy Barranquilla", aprobado mediante Acuerdo 001 del 26 de mayo de 2020, presenta dentro del Reto Soy Biodiversidad, la Política de Cuidado del Entorno Urbano Ambiental, la cual busca implementar acciones que garanticen la adecuada gestión de los procesos y actividades que inciden y generen impactos sobre el ambiente de las zonas urbanas del distrito, previniendo factores que atentan contra la biodiversidad urbana, especialmente en su fauna doméstica y silvestre.

El Centro de Bienestar Animal, nace como un proyecto encaminado a la atención de animales domésticos, como estrategia complementaria a los diferentes programas liderados por la Secretaria de Gobierno, como es la Patrulla Animal, que hoy en día atiende casos de urgencias de animales en estado de indefensión y/o abandono, en ese sentido, la construcción de un espacio permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional, con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana, seguridad y eficiencia.

La ejecución del contrato del Centro de Bienestar Animal inició el 28 de septiembre de 2021 y se terminó el 31 de enero de 2023, tuvo 3 prorrogas principalmente debido a tiempo adicional necesario para obtención de licencias y permisos, y algunas tardanzas ocasionadas por la ola invernal del año 2022 que tuvo registros superiores a los promedios esperados.

La construcción se terminó exitosamente y se entregaron los siguientes espacios:

- Caniles, gatiles y pesebreras
- Diagnostico, Insumos hospitalarios, farmacia.
- Sala quirúrgica.
- Maternidad, hospitalización, valoración, cuarentena.
- Peluquería y limpieza.
- Zonas de esparcimiento para animales.
- Recepción y atención a la comunidad.
- Oficinas y espacios administrativos.
- Zonas comunes, parqueaderos y todo lo necesario para su operación y funcionamiento.





ÍTEMES DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:



SC-CER103099



SA-CER756031



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ZAPATA Y PEDESTAL EN CONCRETO DE 3500 PSI PREMEZCLADO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	31,68
COLUMNAS EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	20,33
VIGA AÉREA EN CONCRETO F'C=4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	56,81
CONCRETO DE 3500 PSI PLACA DE CONTRAPISO	M3	161,29
CONSTRUCCION DE VIGA CINTA EN CONCRETO DE 3500 PSI (INCLUYE EL SUMINISTRO, VACIADO Y VIBRADO DE CONCRETO, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO)	M3	15,22
ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	29.792,5
LOSA MACIZA EN CONCRETO DE 3500 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO, E = 0.40 METROS	M2	21,36
PIH. SUMINISTRO Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA	KG	6.810,49
TANQUE EN CONCRETO PARA SISTEMA DE RIEGO F'C = 28 MPA (4000 PSI)-VER DISEÑO	M3	69,53
MURO EN BLOQUE CEMENTO VIBRADO DE 0.12 X 0.20 X 0.40 PARA CERRAMIENTO (INCLUYE COLUMNETAS, ALFAJIA GROUTING Y REFUERZO)	M2	69,80
SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN PANELES DE MALLA ELECTROSOLDADA GALVANIZADA CON ALEACION DE ALUMINIO 90/10 RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTATICA EN RESINA DE POLIESTER, ALTURA 2.40 METROS	M2	491,98
PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	M2	1.557,03
ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO	M2	776,88
ENCHAPE PARED EGEO BLANCO DE 0.30 X 0.60 METROS O SIMILAR (INCLUYE PEGA, BISELADA, WIN DE ALUMINIO Y EMBOQUILLADA)	M2	413,81
PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2	776,88
PISO EN BALDOSA DE PORCELANATO DE 0.60 X 0.60 METROS	M2	343,35
PIH. ENCHAPES EN CERAMICA 30 X 30	M2	149,32





PISO EN CONCRETO CEPILLADO DILATADO EN FORMATO 80 CM X 3 MTS	M2	888,64
PISO ALLANADO EN CONCRETO ENDURECIDO Y SEMIPULIDO, E= 8 CM, JUNTAS EN PVC COLOR NEGRO	M2	365,46
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN DRYWALL RH 1/2, ZONAS HUMEDAS	M2	79,68
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	392,56
PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2	472,2
LOSA ALIGERADA CON LAMINA METALDECK DE 2" CALIBRE 22, FUNDIDA EN CONCRETO DE 3500 PSI, CON E = 0.10 M	M2	147,84
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO VIBRADO DE 0.12 X 0.19 X 0.39 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4, CON DOVELA EN VARILLA 1/2" Y CONCRETO DE 3000PSI PARA RELLENO DE DOVELA (SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL), INCLUYE FUNDIDA DE DOVELA EN CONCRETO, NO INCLUYE ANCLAJE	M2	659,28
LEVANTE DE MURO EN BLOQUE SICILIANO 0,09 X 0,14 X 0,39 MTS. PUESTO EN OBRA	M2	1.699,85
SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TRAPEZOIDAL UPVC ECOROOF 51- ESP 2,50 MM - NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	912,94





SC-CER103099



SA-CER756031



## REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1 - Fotografía aérea Centro de Bienestar Animal



Imagen 2 - Portería y zona de acceso.



Imagen 3 - Zona de parqueaderos



Imagen 4 - Zona de tanques y PTAR



Imagen 5 - Área de servicios 1



Imagen 6 - Área de servicios 2





Imagen 7 – Área de servicios 3.



Imagen 8 – Área de pesebreras



Imagen 9 – Área de pesebreras parte posterior



Imagen 10 – Área de gatillos



Imagen 11 – Área de caniles exterior



Imagen 12 – Caniles interior



SC-CER103099



SA-CER756031



Imagen 13 - Recepción



Imagen 14 - Consultorios



Imagen 15 - Baños



Imagen 16 - Oficinas





### 3.2.5 RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

<b>No. CONTRATO ESPECIFICO:</b>	2210681 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO CONTRATO DE MANDATO N.º 221009 – SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
<b>OBJETO:</b>	<p>ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR S.A., EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – BARRANQUILLA VERDE, acuerdan suscribir un contrato especifico, derivado del Pacto Funcional Atlántico, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado “Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el distrito de Barranquilla” que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Nacional Atlántico.</p> <p><b>Meta pactada:</b> “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”</p>
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	SUPERVISIÓN. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Ubicado al oriente del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en la margen occidental de la Cuenca Baja del río Magdalena, en la Subzona Hidrográfica “Directos al Bajo Magdalena entre Calamar y desembocadura al mar Caribe (mi)” (IDEAM, 2013); y está compuesto por diferentes sistemas de aguas corrientes como lo son: caño de La Ahuyama, caño Arriba, caño del Mercado, caño Los Tramosos, caño Las Compañías y caño C (Barranquilla Verde, 2020).
<b>FECHA DE INICIO:</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2021
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	N/A
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	29 de abril de 2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	<p>\$104.746'148.119,01</p> <p>Aportes del DNP: \$ 99.998'714,617,00</p> <p>Aportes del Distrito: \$ 4.747'433.502,01</p>
<b>ADICIÓN N°1:</b>	\$ 0
<b>VALOR FINAL:</b>	\$104.746'148.119,01



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto busca intervenir el cauce del caño de la ahuyama, mejorando la hidráulica del caño al igual que la estabilidad de las laderas, con lo que se pretende mejorar la estabilidad, las condiciones físico-mecánicas de los materiales presentes en las orillas, junto con la conformación de una protección tanto de los taludes, como de parte del fondo del cauce, mejorando técnicamente las condiciones existentes, disminuyendo impactos ambientales y sociales negativos que se vienen presentando a lo largo del caño.

Este proyecto contempla la reconformación de 4.6 km de la sección hidráulica del caño de la Ahuyama, acorde con el siguiente recorrido:

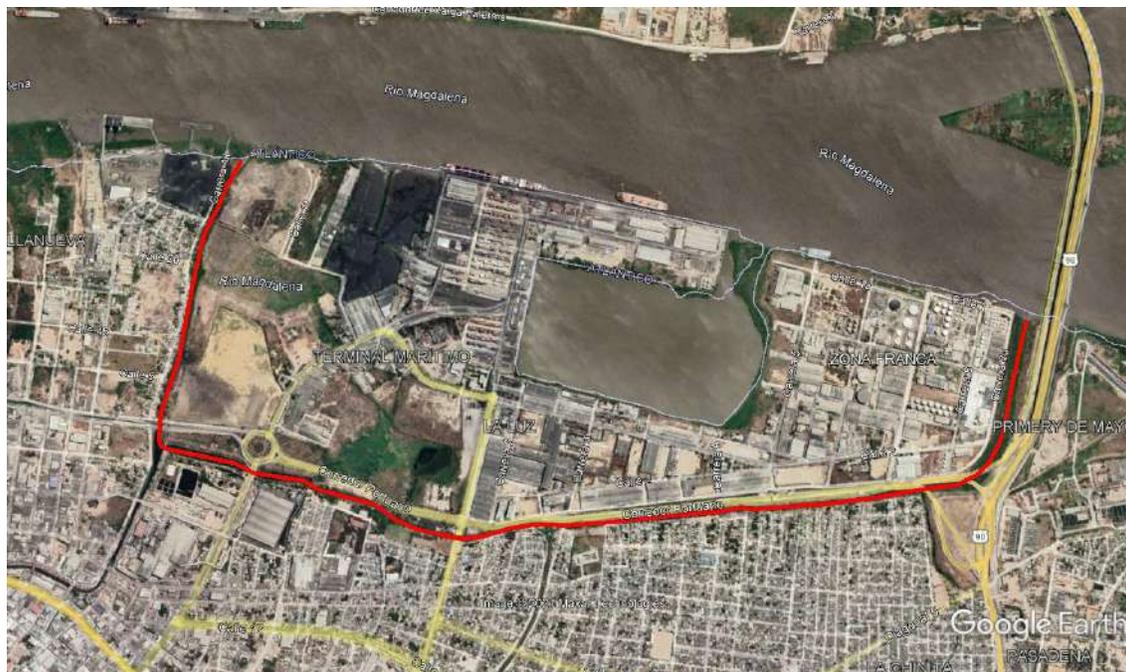


Imagen No. 1 Localización – Recorrido del Caño de la Ahuyama

Dentro de la reconformación de la sección hidráulica, se tiene previsto el movimiento de tierras para su restitución, junto con la reconformación de las orillas del caño, mediante geobags, rellenos compactados, muros en tierra armada (dependiendo de la zona del canal) y el recubrimiento de las orillas y parte del fondo del canal, mediante flexocreto, con el fin de mitigar las posibles socavaciones que se puedan presentar, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen No. 2 sección típica para el mejoramiento de área hidráulica del caño de la Ahuyama.

Si bien, se tenía inicialmente contemplado realizar la construcción de dos puentes vehiculares localizados sobre el Caño de la Ahuyama en las carreras 30 y 38, y a pesar de las reiteradas gestiones que se realizaron con las empresas de servicios públicos no fue posible lograr una solución óptima para la ejecución de dichos puentes. Lo anterior, generó la necesidad de realizar una recalibración del modelo hidrológico para validar si era viable conservar las estructuras existentes, dicho estudio fue realizado por el especialista hidráulico del contratista y validado por la interventoría, en el cual se hizo necesario replantear dicha alternativa de la siguiente manera:

- Que el puente de la Carrera 30 puede mantenerse sin ningún inconveniente, debido a que su geometría se ajusta a la sección hidráulica del caño y que con la rectificación del cauce planteada en los diseños aguas abajo del puente, se logra a su vez alejarse de la margen izquierda (rincón latino) mitigando una posible inundación en ese sector.
- Que el puente de la Carrera 38 puede mantenerse, sin embargo, al tener una reducción a 8 metros se debe realizar las siguientes actividades: realizar una correcta proyección con el geotextil, geobags y flexocreto que daría una correcta protección a la infraestructura del puente y realizar la instalación de geobags en una mayor altura en los hombros contiguos al puente en ambos márgenes.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la entidad Barranquilla Verde y el Distrito de Barranquilla enviaron a través de los siguientes oficios No.5493 de fecha 18 de julio 2023 y QUILLA-23-140602 de fecha 24 de julio 2023 solicitud de pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a los cambios realizados en el proyecto respecto con lo viabilizado el 12 de julio 2021.



De este contrato específico nacen para su ejecución los siguientes contratos de obra y de interventoría:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.						
Contrato No.	Contratista	Identificación	Objeto	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio	Fecha de Terminación
EDU-270A-2022	CONSORCIO DRAGADOS DE COLOMBIA	NIT. 901.568.678-1 R.L: FABIAM ALVARADO PATERNINA, identificado con CC. No. 85.462.211 Correo electrónico: <a href="mailto:consorciodragadoscolombia@gmail.com">consorciodragadoscolombia@gmail.com</a> Celular: 3205712819 Conformación del Consorcio: - SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA S.A.A Nit. 900.745.398-9 50% de participación. - MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S Nit. 890.404.359-2 participación:25% - CODIFA S.A.S Nit.802.002.415-1 participación: 25%	Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.	\$93,425,142,894 incluido A.I.U	11 de mayo de 2022	31 de marzo de 2023  Nueva fecha de terminación: es hasta el 30 de octubre de 2023
EDU-277-2022	CONSORCIO INTERCAÑO LA AHUYAMA	R. L: CARLOS ANDRES MASS GUERRERO CC No. 1.082.906.293, Correo electronico: <a href="mailto:consorciointercanolaahuyama@gmail.com">consorciointercanolaahuyama@gmail.com</a> teléfono: 3012675296 Conformación del Consorcio: - ROCCIA SAS Nit 900388860-8 participación: 70% - INEXIA SAS Nit 901357944-9 participación: 15% - ARIARI INGENIERIA LIMITADA Nit 822005713-8 participación: 15%	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social para la Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.	\$6,554.853.200 incluido IVA	11 de mayo de 2022	31 de marzo de 2023  Nueva fecha de terminación: es hasta el 30 de octubre de 2023



### ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

En la siguiente tabla se muestran los ítems más representativos del contrato de obra, los cuales están en ejecución.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
DEMOLICIONES, DESMONTE Y MOVIMIENTO DE VIVIENDAS DENTRO DEL PERIMETRO DE INFLUENCIA.	M2	22,372.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOBAGS LLENOS DE ARENA PARA CONFORMACION DE SECCION HIDRAULICA DEL CANAL.	UN	99,938.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE PROTECCION CON FLEXOCRETO 10.000	M2	71,544.87
EXCAVACIONES MEDIANTE MAQUINARIA EN SECO PARA CONFORMACION DE LA SECCION DEL TALUD, UTILIZANDO BRAZO LARGO Y PLANCHON, DEBE INCLUIR PISCINA DE DECANTACION PARA LODOS.	M3	57,593.00
EXCAVACIONES MEDIANTE MAQUINARIA BAJO AGUA PARA CONFORMACION DE LA SECCION DEL TALUD, UTILIZANDO BRAZO LARGO Y PLANCHON, DEBE INCLUIR PISCINA DE DECANTACION PARA LODOS.	M3	323,961.91
CONSTRUCCION DE MUROS EN SUELO REFORZADO CON GEOSINTETICOS MEDIANTE CAPAS EN TR 4000 DE 0.4M DE ALTO CONFORMADO CON MATERIAL DE RECEBO.	M3	12,798.52
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA EVITAR LA MIGRACION.	M2	71,544.87
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TR 4000 PARA REFUERZO DE SUBRASANTE EN SUELOS BLANDOS	M2	94,097.13

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p>Imagen 1. Instalación de geobolsas y geotextile entre las abscisas K2+680 – K2+700</p>	<p>Imagen 2 Instalación de geotextil entre las abscisas K2+720 - K2+810 izquierdo.</p>



Imagen 3 Instalación de geobolsas entre las abscisas K2+720 – K2+750



Imagen 4 Instalación de geobolsas entre las abscisas K2+710 – K2+720



Imagen 5 Excavación para la conformación del talud sobre el costado derecho a partir de la abscisa K3+000



Imagen 6 Instalación de flexocreto





### 3.2.6 ESCENARIO TIPO CONCHA ACÚSTICA



SC-CER103099



SA-CER756031



<b>No. CONTRATO:</b>	SA-020-2022
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO TIPO CONCHA ACÚSTICA PARA EL DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO CEDINPRO
<b>INTERVENTORÍA:</b>	N/A
<b>SUPERVISOR</b>	Jesús David Álvarez – Claudia Gelves
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Calle 49 con carrera 5 B sur.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 de noviembre de 2022
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	30 de junio de 2023
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	05 de diciembre de 2023
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°1:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIO N°2:</b>	N/A
<b>PRÓRROGA N°3:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	05 de diciembre de 2023
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 993.605.126
<b>ADICIÓN N°1:</b>	\$ 0
<b>VALOR FINAL:</b>	\$ 993.605.126

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO TIPO CONCHA ACUSTICA PARA EL DESARROLLO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA". Consiste en la construcción de un escenario cultural abierto con graderías de 10 niveles, estructuras de camerinos con baños y depósitos, tarima con provisión de paneles acústicos para la presentación de espectáculos, accesos y pasillos.

Para el cumplimiento misional de impulsar el desarrollo de proyectos y actividades culturales que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la Nación, el Ministerio de Cultura le asignó a las Secretarías de las entidades territoriales la labor de impulsar y defender las





tradiciones y todos aquellos rasgos distintivos de cada región. No obstante, la deficiencia en infraestructura cultural para el desarrollo de actividades que fomenten el acceso a las actividades artísticas y culturales afecta el cumplimiento de esta responsabilidad. Tanto la ciudad de Barranquilla como el Departamento del Atlántico han venido fortaleciendo la infraestructura cultural en buen estado, así como los espacios adecuados para el desarrollo de la política de formación artística y cultural. El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, ha recibido por transferencia recursos girados por el Ministerio de Cultura por concepto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, razón por la cual se hace necesario implementar los mecanismos para la administración, asignación y ejecución de los mencionados recursos y crear el Comité de la Contribución Parafiscal en el D.E.I.P. de Barranquilla.

De acuerdo con lo anterior, se ha identificado la necesidad de brindar a la comunidad del sector conocido como CONIDEC de la localidad Metropolitana, un escenario en las condiciones adecuadas para descentralizar el acceso a los servicios culturales, especialmente en la apreciación de espectáculos públicos de las artes escénicas en sus diferentes disciplinas y que permita continuar fortaleciendo la oferta distrital respecto de infraestructura cultural apta para la apreciación del arte.

De esta manera, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, realizó el proceso de contratación y adjudicación de dicha obra dentro del proceso de selección SA-020-2022, para la construcción de un escenario tipo “concha acústica” para el desarrollo de acciones de promoción y difusión de espectáculos públicos de las artes escénicas, el cual se ubicará en el predio contiguo al Colegio Pablo Neruda de la Ciudadela 20 de julio Localidad Metropolitana de Barranquilla, sector conocido también como CONIDEC.

El proyecto busca intervenir desde un concepto de infraestructura cultural, como complemento a las obras de acondicionamiento urbanístico que se adelantan en el sector; de esta manera se le brindará a la comunidad un espacio multi propósito; sin embargo, es de aclarar que, si bien es cierto los diseños a presentarse deben articularse con la visión de intervención integral del sector.

### **ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:**

Los ítems o hitos más relevantes del proyecto que se han ejecutado hasta la fecha son los siguientes:

1. Demolición de estructura antigua con la respectiva disposición de escombros.
2. Excavaciones, cortes y Relleno con material seleccionado.
3. Fundición de cimentación corrida para estructuras de contención y soporte de estructuras de concha acústica.





4. Construcción de muros laterales de contención.
5. Construcción de estructuras de camerinos (Zapatatas, vigas de cimentación, columnas y losa de cubierta)
6. Cimentación para estructuras de graderías.

Los ítems o hitos más relevantes del proyecto que se encuentran pendientes por ejecutar son los siguientes:

1. Construcción de graderías.
2. Construcción de tarima.
3. Levante de mampostería de estructura de camerinos con sus respectivos acabados.
4. Enchape de pisos de camerinos, tarima y pasillos.
5. Suministro e instalación de aparatos hidrosanitarios: sanitarios, lavamanos, duchas, divisiones.
6. Instalaciones eléctricas.
7. Provisión paneles acústicos y estructuras para el desarrollo de actividades artísticas

### REGISTRO FOTOGRÁFICO





SC-CER103099



SA-CER756031



	
Armado de formaleta para fundición de muros lateral de contención	Vaciado de muro lateral de contención
	
Muro lateral de contención	Suministro, extendido, conformación y compactación de material de relleno
	
Vaciado de losa de cubierta de camerinos	Estructura de camerinos
	
Excavación para cimentación de graderías	Vaciado vigas de cimentación de graderías



## 4 CONCLUSIONES.

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para lo restante de la Vigencia 2023.

Se seguirán haciendo esfuerzos para llevar a cabo los proyectos con las mejores calidades y en los tiempos previstos. Es claro, que la Secretaría Distrital de Obras Publicas queda atenta a las recomendaciones y comentarios sobre la información aquí plasmada.